DETALLE DE LA VIABILIDAD- AJUSTE 1

N° Viabilidad	V - 014
Fecha de la Viabilidad Inicial	10 de diciembre de 2025
Fecha de viabilidad ajuste N.1	16 de octubre de 2026
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

N° Radicado BPIM	BPIM-2026-014
N° Radicado BPIN	202500000045476
N° Radicado ID PIIP	1632124
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN HABITACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA Y HÁBITAT EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
Objetivo del Proyecto	Mejorar las condiciones de habitabilidad y de acceso a vivienda digna de la población vulnerable del municipio de Santander de Quilichao
Descripción del Proyecto	Condiciones de habitabilidad insuficientes que afectan de manera significativa a la población vulnerable en las áreas urbanas y rurales del municipio de Santander de Quilichao, limitando su acceso a una vivienda digna y a servicios básicos esenciales. Estas problemáticas se manifiestan en la persistencia de viviendas en condiciones precarias habitadas por familias vulnerables, las cuales presentan deficiencias estructurales, materiales y de acceso a servicios públicos, exponiendo a sus habitantes a riesgos físicos, sanitarios y sociales. Sumado a ello, se identifican barrios subnormales que no cuentan con una caracterización técnica actualizada, dificultando la planificación de intervenciones integrales y oportunas que permitan mejorar sus condiciones de habitabilidad y regularizar su situación urbanística. Asimismo, la insuficiencia de lotes urbanizados con servicios básicos a bajo costo reduce significativamente las posibilidades de que los hogares de menores ingresos accedan a soluciones habitacionales formales, lo que incrementa la expansión desordenada del territorio y la ocupación informal del suelo. Esta situación se ve agravada por factores indirectos como la falta de insumos técnicos, asesoramiento y acompañamiento institucional para el mejoramiento de vivienda, lo que limita la capacidad de las familias para adecuar o ampliar sus espacios de manera segura y adecuada. Adicionalmente, el déficit en los procesos de planificación y gestión del suelo urbanizable restringe el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales que respondan a las necesidades de la población,

S.P.O.T. V. BPIM- 2026

	prolongando el déficit habitacional existente en el municipio. Del mismo modo, la insuficiencia de obras de urbanismo, así como la limitada oferta de orientación y apoyo para la adquisición de vivienda, profundizan las brechas en el acceso a entornos urbanos seguros, dotados y funcionales. Esto genera un escenario de vulnerabilidad persistente, donde amplios sectores de la población ven restringidas sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida y acceder a soluciones habitacionales adecuadas, perpetuando inequidades y limitando el desarrollo social y territorial del municipio.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona Urbana y rural
Nº Población Beneficiada	3.884
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaria de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda - Unidad Técnica de Vivienda y Hábitat
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaria de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda - Unidad Técnica de Vivienda y Hábitat
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaria de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda - Unidad Técnica de Vivienda y Hábitat

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	40
Programa	4001
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor inicial fuentes de Financiación	$ 8.064.341.392
Valor Total Fuentes de Financiación Ajuste 1	$ 8.064.341.392

1. Descripción de las Fuentes

No	Nombre Entidad Financiera	Nombre Fuente de financiación	Valor ($) por Fuente
1	Santander de Quilichao	Recursos propios - PREDIOS SERVICIOS DE LA CONSTRT	$ 8.064.341.392
Total ($) Fuentes de Financiación			**$ 8.064.341.392**

2. Productos e Indicadores

Sector	Programa	Producto MGA	Indicador de producto
40 - Vivienda, ciudad y territorio	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001032 -Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200 - Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda
		4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103103 - Equipamientos construidos
		4001001 -Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101 - Asistencias técnicas y jurídicas realizadas

S.P.O.T. y BPIM 2026

3. Ejecución por Actividades – Metas PDM

Actividad	Meta	Valor
Actividad 1: Adquirir materiales para construcción para el mejoramiento de viviendas con afectaciones en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca	M194	$ 1.200.000.000
Actividad 2: Prestar servicios de apoyo a la gestión, técnica, administrativa y especializada en la Oficina de Vivienda y Hábitat de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda.	M194	$ 111.827.100
Actividad 3: Adquirir herramientas, equipos y maquinaria necesarios para fortalecer las actividades operativas y técnicas orientadas a la oficina de vivienda.	M194	$ 500.000.000
Actividad 4: Realizar la legalización de predio para lotes con servicios.	M196	$ 100.000.000
Actividad 5: Realizar contratación para obras de espacio público, obras de ornato y/o urbanismo para los proyectos de venta de lotes con servicios del municipio de Santander de Quilichao.	M196	$ 5.662.584.292
Actividad 6: Prestar servicios técnicos y profesionales en la Dirección Técnica de Vivienda y Hábitat, adscrita a la Secretaría de Planeación en temas de Contaduría.	M196	$ 72.568.650
Actividad 7: Prestar servicios técnicos y profesionales en la Dirección Técnica de Vivienda y Hábitat, adscrita a la Secretaría de Planeación en temas de Ingeniería.	M196	$ 114.206.400
Actividad 8: Subsidios para adquisición de vivienda.	M201	$ 162.000.000
Actividad 9: Prestar servicios profesionales en la Dirección Técnica de Vivienda y Hábitat, adscrita a la Secretaría de Planeación en temas de Derecho.	M197	$ 51.154.950
Actividad 10: Adquirir dispositivos tecnológicos (hardware y software) y realizar la adecuación del espacio de trabajo para optimizar los procesos administrativos, técnicos y de gestión de la dirección técnica de vivienda y hábitat.	M197	$ 90.000.000

4. Metas del PDM

a. M194 - 1500 Hogares beneficiados con mejoramiento de 1 vivienda
b. M196 - 800 hogares beneficiados
c. M197 - 4 barrios o sectores subnormales
d. M201 - 250 Hogares beneficiados con adquisición de vivienda

Motivación de la Viabilidad- Ajuste presupuestal N. 1:

Dado lo anterior, una vez revisada la necesidad, se realiza el ajuste del proyecto, siendo consistentes con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

S.P.C.T.V. BPIM-2026

Por solicitud de la Unidad Técnica de Vivienda y Hábitat del municipio de Santander de Quilichao, se realiza el ajuste No. 1 del proyecto con BPIN No 202500000045476, de conformidad con el oficio presentado el 08 de octubre de 2026.

El AJUSTE No. 1, al proyecto ha sido presentado y ha sido evaluado desde el punto de vista técnico, económico y financiero por la dependencia competente y ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide viabilidad favorable.

Surtido el proceso de revisión, la secretaria de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda emite concepto de viabilidad favorable para la ejecución del proyecto en el termino estipulado dentro del ajuste No. 1 aprobado.

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento técnico del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La Unidad Técnica de Vivienda y Hábitat de Santander de Quilichao, como dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIM, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

S.P.O.T.V-BPIM-2026

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda - Aprobó

FABIÁN QUINTERO QUINTERO
Profesional Universitario SPOTV-BPIM - Elaboró